



FECHA: lunes, 16 de abril de 2018

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN

MEJA

ARTURO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES

No. de empleado: 5884

Nivel y Puesto:

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 08 DE ABRIL DE 2018

Con el objeto de:

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA "CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA", ABARCANDO LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.3/0927/18	08/04/18-REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA "CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA", ABARCANDO LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA..	08-abr	08-abr	0.5	625	312.50
TOTAL					\$	312.50

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 312.50

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C. 27.2/ 0927 /18

Puebla, Pue., a

06 ABR 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona el día 08 de Abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA, ABARCANDO LOS MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE DETECTAR.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Dodge RAM, color blanco, tipo Pick Up, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SL 91 816 con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

06 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./FME/B'ASRM